

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 289,

DONASE VEHÍCULO PLACA PATENTE NA-7580.

REQUINOA, 26 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 25.02.2009 que da de baja del Inventario el siguiente vehículo del Departamento de Salud Municipal :

CAMIONETA :

MARCA : Toyota,
AÑO : 1995,
MODELO : HI-LUX STD CHAS,
COLOR : Gris oscuro, 2 puerta,
MOTOR : N° 22R40000576
PLACA UNICA : NA-7580

El Certificado N° 09 de fecha 26.02.2009 que certifica que en Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 26.02.2009 del Concejo Municipal, en votación unánime aprobó donar a la 1ª Compañía de Bomberos de Requínoa, la Camioneta dada de baja según Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 25.02.2009.

El Dictamen N° 009494N95 de fecha 27.03.1995 de la Contraloría General de la República, mediante el cual indica que la Municipalidad puede donar a un Cuerpo de Bomberos un vehículo dado de baja, acorde a los art./31 y art/58 lt/e de la Ley 18.695.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DONASE a la 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE REQUINOA, el vehículo que ha continuación se individualiza :

CAMIONETA :

MARCA : Toyota,
AÑO : 1995,
MODELO : HI-LUX STD CHAS,
COLOR : Gris oscuro
MOTOR : N° 22R40000576
PLACA UNICA : NA-7580

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Cuerpo de Bomberos de Requínoa (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE